



VIEDMA, 30 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° 22346-EDU-21 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, La Ley Nacional de Educación N° 26206, la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, la Resolución del CFE N° 405/2021, la Resolución del CPE N° 5660/21 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206, establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado Nacional; siendo corresponsables los Estados Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consonancia la Provincia de Río Negro, a través de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, determina que la educación es prioridad para el Estado Provincial por cuanto configura una práctica social, política, cultural y pedagógica que debe contribuir a la democratización de la cultura y a la construcción de una sociedad justa y solidaria;

Que el Consejo Provincial de Educación (CPE), establece el Calendario Escolar, el cual organiza las actividades Institucionales de los Establecimientos Educativos bajo su dependencia;

Que el Consejo Federal de Educación (CFE), por Resolución N° 405/2021 acordó que el calendario escolar 2022, debe contar con ciento noventa días de clase;

Que es decisión en política educativa por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos-Consejo Provincial de Educación (CPE), la implementación de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias escolares de los y las estudiantes en los tramos obligatorios del sistema educativo en el presente año, que con mucho esfuerzo el pueblo de Río Negro trabajó para el retorno a la presencialidad completa, con posterioridad a la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID19;

Que en este sentido, el CPE ha implementado estrategias y programas conducentes a tal fin como: FinesTec (Resolución N° 4330/22), Egresar (Resolución N° 3994/21) implementación de tutorías en la educación secundaria (Disposición N° 05/22 DETyFP), programa "PUENTES QUE CONSTRUYEN FUTURO" (Resolución N° 6049/21), Salas de Escape (Resolución N° 4383/22), Desafío de Saberes (Resolución N° 4383/22), Plan Fines (Resolución N° 4114/22), extensión de Jornada en la Educación Primaria con la implementación de la Hora Taller (Resolución N° 4380/22) y el desarrollo de la experiencia educativa "SABADOS PARA ACOMPAÑARNOS" (destinada a estudiantes de educación primaria y secundaria -Resolución N° 4381/22); acciones que complementan las estrategias implementadas por cada comunidad educativa en los establecimientos escolares de la provincia;

AMB

4969



Que durante el presente ciclo lectivo el Sindicato Docente UnTER, ha implementado medidas de fuerza en el marco de las discusiones salariales que mantienen en el ámbito del Ministerio de Trabajo Provincial, afectando el cumplimiento de los días obligatorios de clases en el presente calendario escolar, aprobado de manera unánime por Resolución del CPE N° 5660/21;

Que se debe realizar los ajustes necesarios para recuperar días efectivos de clases en cumplimiento de lo comprometido en el ámbito del Consejo Federal de Educación – Resolución CFE N° 405/2021- y en el calendario escolar provincial;

Que la Dirección General de Educación junto a las Direcciones de Educación, realizaron las modificaciones pertinentes en el marco normativo institucional de las actividades escolares anuales;

Que se deben suspender las Jornadas Institucionales estipuladas por Calendario Escolar para los meses de septiembre y diciembre del presente año;

Que se debe modificar la finalización del ciclo lectivo, al 30 de diciembre del presente año;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER las Jornadas Institucionales estipuladas en el Calendario Escolar 2022- Anexo III Actividades Institucionales y Docentes - Resolución N° 5660/21 y modificatorias, correspondientes a los meses de septiembre y diciembre del 2022.-

ARTÍCULO 2°.- EXTENDER al 30 de diciembre del presente año, la FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (Educación Inicial, Primaria Común, Adultos, Especial y Secundaria y sus modalidades), de la Resolución N° 5660/21 y modificatoria- Anexo II Marco Institucional Docente y Anexo III Actividades Institucionales y Docentes, por los considerandos expuestos.-

ARTÍCULO 3°.-RECTIFICAR el Anexo II-Marco Institucional Docente- Resolución N° 5660/21 y modificatorias, el que quedará redactado según el Anexo I de la presente resolución.-

4969



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 4º.-RECTIFICAR el Anexo III- Actividades Institucionales y Docente de la Resolución N° 5660/21 y modificatorias, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre, el que quedará redactado según el Anexo II de la presente resolución.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Sur I y II, Andina Sur, Andina, AVC I y II, AVO I y II, AVE I y II, Valle Medio I y II, a las Unidades de Gestión de Recursos Humanos correspondientes, a la Dirección General de Educación, a las Direcciones de Educación, a las Supervisiones de todos los niveles educativos, por su intermedio a los Establecimientos Educativos y archivar.-

RESOLUCION N° 4969

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 4969

PERÍODO ESCOLAR

1 de febrero 2022 al 30 de diciembre del 2022

RECESO ESCOLAR

11 al 22 de julio

CICLOS LECTIVOS

Comienzo y Finalización de Todos los Niveles y Modalidades

NIVELES Y MODALIDADES	INICIO CICLO LECTIVO	RECESO INVERNAL	FINALIZACIÓN CICLO LECTIVO
Período común Educación Inicial Educación Primaria Común Educación Primaria Adultos Educación Especial Educación Secundaria Río Negro Educación Secundaria Modalidad Técnica Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as Educación Secundaria Rural En Entorno Virtual	2/02/2022	11/07/2022 A 22/07/2022	30/12/2022
Período RIE Educación Inicial, Primaria, Primaria Adultos/as Técnicas y CEPJA	7/02/2022	4/07/2022 A 5/08/2022	30/12/2022
Educación Superior *			

Nota:* En Educación Superior, se establecen las fechas del Ciclo Lectivo en el Calendario aprobado por el Consejo Directivo de cada Instituto de Educación Superior.

RMB



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Comienzo y Finalización de Trimestres y Cuatrimestres

EDUCACIÓN	CICLO LECTIVO COMÚN			CICLO LECTIVO RIE	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
(Inicial - Especial - Primaria Común y Modalidad Primaria Adultos/As)	Trimestres PRIMERO	02/03	31/05	07/02	29/04
	SEGUNDO	01/06	09/09	02/05	09/09
	TERCERO	12/09	30/12	12/09	30/12
(ESRN, Técnica, Jóvenes y Adultos/As)	Cuatrimestres PRIMERO	Desde 02/03	Hasta 08/07	Desde 07/02	Hasta 01/07
	SEGUNDO	25/07	30/12	08/08	30/12

RMB

Licencia Anual Docente
Período Común

01/01/2022
al 31/01/2022

4969



ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 4.969

NOVIEMBRE	
1 al 30	Inscripción al 2do. Movimiento de Reincorporación, Traslados, Acrecentamiento y Acumulación. Todos los Niveles y Modalidades.
7 al 11	Semana de presentación de actividades y proyectos propios del Espacio de Vida Estudiantil ESRN.
7 al 11	Reunión de Articulación de Equipos supervisivos y equipos directivos por Consejo Escolar. Todos los Niveles y Modalidades.
14 al 18	Muestra Anual de las Escuelas Técnicas, en el marco del Día de la Educación Técnica que se celebra el 15 de noviembre.
23 al 28	Muestra Anual de Proyectos Institucionales y Talleres Laborales de la Modalidad Primaria para Jóvenes y Adultos/as.
28 al 14/12	Etapa de Fortalecimiento de las trayectorias escolares de todos las/los estudiantes de la ESRN.
28 al 2/12	Semana de Acreditación Previos, Libres y Equivalencias. Finalización de Estudios Educación Secundaria. Todas sus modalidades. Excepto ESRN.
28 al 2/12	Instancia de Acreditación de Saberes para Estudiantes de 5° Año. Finalización de Trayectorias ESRN
30	Vence Plazo presentación Certificados de Escolaridad.
30	Publicación Listado Único de Interinatos y Suplencias de Juntas de Clasificación 2023 –
30	Actualización de las POF en SAGE. Todos los Niveles y Modalidades.

HTB



DICIEMBRE	
1	Inscripción virtual Docente en Supervisión – Registro Interno de Interinatos y Suplencias – Todos los Niveles y Modalidades –Apertura en el Ciclo 2023 –
1 al 15	Periodo de reclamos Listado Anual para Interinatos y Suplencias 2023.
12	Envío de los conceptos docentes a Supervisión. Todos los niveles y modalidades. Excepto Educación Superior.
12 al 16	Envío por parte de los supervisores/as a la DEP de: Síntesis de los proyectos seleccionados inherentes a Jornada Extendida, Hora Más y Evaluación de la Hora Taller. Adjuntar Planillas 1-2-3 y 4 y Proyecto de Inglés.
12 al 23	Espacio de Integración e Intensificación de la Enseñanza. Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as, Educación Técnica y Formación Profesional.
12 al 23	Periodo de Complementación y acreditación de Saberes Educación Primaria.
15 al 29	Periodo de Complementación y acreditación de Saberes ESRN . Carga de notas LUA-SAGE.
16	Presentación de Informes Finales de Prácticas Profesionalizantes de las Escuelas Técnicas .
19	Presentación a las Direcciones de Educación de conceptos directivos y supervisivos, vía jerárquica.
20	Emisión del Listado definitivo de Interinatos y Suplencias 2023.
22	Presentación del Informe Evaluativo del Proyecto Educativo Supervisivo. Todos los Niveles y Modalidades .
22	Plazo de presentación de Conceptos y Certificaciones de Servicios Docentes en Junta de Clasificación. Todas las Supervisiones.
22 al 28	Instancia de Acreditación de Saberes. Finalización de trayectorias 5° año .ESRN.
22 al 28	Período de Acreditación Previos, Libres y Equivalencias. Finalización de Estudios Educación Secundaria. Todas sus modalidades. Excepto ESRN .
26 al 30	Carga de Notas en el LUA- SAGE. Educación Jóvenes y Adultos/as, Educación Técnica y Formación Profesional.
28 al 30	Sesión del Comité Académico.
29	Entrega de Boletines. Primaria, ESRN, Técnica y Formación Profesional. Educación Especial. Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales 3° trimestre. Estudiantes de las EEBA's en el SAGE, y entrega de boletines. Fecha límite para entrega de Informes Educación Inicial.
30	Fecha límite para el envío de fichas de evaluación del PEI-PCI de las EEBA's vía correo electrónico a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as.
30	FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (Educación Inicial, Primaria Común, Adultos y Especial y Secundaria)

FPED

4969